



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción.....	0,50
Id. particulares, id. id. id.....	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

## Parte oficial

### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

## Gobierno civil

### Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular.

#### CIRCULAR

Debiendo procederse por todos los Ayuntamientos de esta provincia á la formación de la Estadística anual de toda clase de carros, carruajes y demás vehículos existentes en sus respectivas demarcaciones municipales, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, vengo en disponer:

1.º Que tan pronto se reciba en cada Municipio la presente circular, darán principio los trabajos preparatorios necesarios para la adquisición de todos los datos que conforme al encasillado del modelo publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 130, correspondiente al día 2 de Junio de 1909, deben ser estampados en el resumen que ha de enviarse á este Gobierno, y cuyos datos han de ser perfectamente comprobados por dicha Autoridad municipal, para que tenga la veracidad necesaria é imprescindible á trabajo de tal importancia; y

2.º Que verificados dichos trabajos durante todo el mes de Mayo próximo venidero, se devolverán á este Gobierno los estados impresos que por mi orden y á su debido tiempo remitirá á cada Ayuntamiento el Comandante Delegado Militar y Secretario de esta Junta, los que deberán llenarse con toda exactitud y cuidado, y hallarse en poder de esta Junta provincial antes del 15 del próximo mes de Junio, fechados y debidamente autorizados con la firma del Alcalde Presidente de esa Junta municipal y sello de la Alcaldía, debiendo hacer constar por nota

los motivos que hayan podido producir las bajas en cualquiera clase de ellos, si las hubiera, con relación al número de los que figuraron en el estado último que en el año anterior remitieron á este Gobierno; esperando del celo de todas y cada una de estas Autoridades se dé perfecto cumplimiento á lo anteriormente ordenado, á fin de poder, sin entorpecimiento alguno, cumplimentar á su vez y en el menor tiempo posible esta Junta provincial la Real disposición antes citada.

Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Gobernador Presidente, Alonso Castrillo.  
Señores Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales de....

#### Ferrocarriles.

Hallándose depositados hace más de un año en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España, varios efectos que no han sido retirados por sus dueños, se les invita por medio del presente anuncio, á fin de que, en el plazo de treinta días, se presenten á recogerlos; en la inteligencia que, si dejasen de hacerlo, se procederá á su venta en pública subasta, según está prevenido en el artículo 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 y Real orden de 1.º de Abril de 1867, á cuyo efecto se ha señalado el día 17 de Junio próximo venidero, á las diez del mismo, para llevar á cabo dicho acto en el local destinado al efecto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes, pudiendo las personas que deseen interesarse en dicha subasta pasar á ver los efectos que deban venderse los tres días antes del señalado para su enajenación.

Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Gobernador, Demetrio Alonso Castrillo.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### SECRETARÍA

La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el 29 del corriente, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### Sobre la mesa.

Dos acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento, concediendo pensión á igual número de guardias municipales.

#### De nuevo despacho.

Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, estimando el recurso de los Maestros ex Auxiliares de Escuelas públicas sobre pago de casa-habitación de los mismos, y ordenando que en el presupuesto vigente se incluya la cantidad necesaria para su pago.

Acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, aprobatorio del pliego de condiciones para sacar á concurso la instalación y explotación de columnas anunciadoras.

Otro, disponiendo que la cobranza del arbitrio de «Pesas y medidas» sobre los artículos de abasto, excepción de las carnes, se verifique en los mercados, y que se solicite exención de subasta para realizar por administración la cobranza de dicho arbitrio.

Otro, disponiendo se exceptúe del pago del arbitrio de inquilinato al edificio Hospital de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Otro, disponiendo se exceptúe del pago del arbitrio de inquilinato á la Casa de Misericordia de Santa Isabel, sita en la calle de Hortaleza, núm. 81.

Otro, disponiendo se exceptúe del pago del arbitrio de paso de carros al Hospital de la calle de Abascal, núm. 18.

Otro, disponiendo la renovación del concierto económico con el gremio de alquiladores de carruajes de lujo, bajo las mismas condiciones que el finalizado el 31 de Diciembre último.

Otro, concediendo pensión á un Inspector de Policía urbana.

Otros dos, concediendo pensión á igual número de Guardias municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, siendo esta segunda convocatoria con arreglo al art. 149 de la vigente Ley.

Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo.

(Núm. 1762.)

## Audiencia territorial DE MADRID

### ANUNCIO

Ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo y Secretaría de mi cargo pende un recurso deducido por Don José Guirao é Infante, por sí y como Gerente de la Sociedad J. Guirao y Compañía, sobre revocación del acuerdo de la Delegación de Hacienda de 27 de Diciembre de 1911, que declaró incurso á dicha Sociedad en el artículo 70 del Reglamento de 13 de Octubre de 1903; lo que en cumplimiento de lo acordado por dicho Tribunal se anuncia para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Y para que conste extendiendo la presente, que firmo en Madrid á veinte de Abril de mil novecientos doce.

Trifino Gamazo.

(A.—195.)

## Providencias judiciales

### Juzgados de 1.ª instancia.

#### HOSPITAL

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, dictadas en veintinueve de Octubre último y veintitrés del actual, en el juicio ejecutivo en vía de apremio, instado por Doña Mercedes Leuchsenring y Aroy, con licencia de su marido Don Emilio Roig y Fortes Saavedra; Doña Filomena Pellico Gómez, Don Ramón Neyra y Gasset, Doña Manuela Gasset Chinchilla, asistida de su esposo Don Alvaro López Mora; Doña María Gasset y Chinchilla, por sí y en representación de sus hijas menores de edad Doña María y Doña Josefa Neyra y Gasset; Don Ramón Gasset y Chinchilla, Doña Dolores Gasset y Chinchilla, asistida de su esposo Don José Ortega Munillag Don Eduardo, Don Rafael y Don José Gasset y Chinchilla, Doña María Neyra y Gasset, acompañada de su marido Don Eduardo Gasset y Chinchilla, y Doña

# Diputación provincial de Madrid

Escalafón de los empleados del Cuerpo Administrativo provincial mandado publicar por acuerdo de la Comisión provincial de 31 de Enero del corriente año.

## CARGOS ESPECIALES

NOMBRES Y APELLIDOS	Toma de posesión del primer destino servido á la Diputación.			Toma de posesión del cargo actual.			Total de servicios prestados á la Diputación.			OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
<i>Secretario.</i>										
D. Simón Viñals y Arroyo .....	17	Diciembre	1902	17	Diciembre	1902	9	2	12	Abogado. Por oposición del Cuerpo de Secretarios y del de Contadores. Tiene cinco años, nueve meses y diez días como Secretario y Contador de la Diputación de Soria, ó sea tres años, dos meses y siete días como Contador, y dos años, siete meses y tres días como Secretario.
<i>Contador.</i>										
Eugenio Rianza y Simarro.....	31	Octubre	1891	1	Idem	1907	20	3	28	
<i>Depositario.</i>										
<i>Oficial Mayor.</i>										
Marcelino Barrio y Gozalo.....	1	Junio	1877	11	Octubre	1897	34	8	28	
<i>Jefe de Cuentas municipales.</i>										
César Carnicer é Illa.....	1	Agosto	1888	30	Noviembre	1906	23	6	28	
<i>Archivero Bibliotecario.</i>										
Pedro Baños Fernández.....	17	Idem	1898	17	Agosto	1898	13	6	12	
<i>Oficial de Caja.</i>										
Eduardo Agustín Martínez.....	2	Noviembre	1908	2	Noviembre	1908	3	3	27	
<i>Taquigrafos.</i>										
Rafael Roca Anguet.....	18	Mayo	1903	18	Mayo	1903	8	9	11	
Federico Martín Estala.....	18	Mayo	1903	18	Mayo	1903	8	9	11	
<i>Mecanografista.</i>										
Manuel Rubio Heredia.....	28	Abril	1911	28	Abril	1911	»	10	1	

### Jefes de Negociado de segunda clase.

1 D. Aurelio Hidalgo Corrales.....	16	Abril	1892	11	Octubre	1897	19	10	13	Abogado. Tiene nueve meses y quince días como Letrado.
2 José Balbiani Muñoz.....	13	Septiembre	1883	1	Diciembre	1907	28	5	16	Del Cuerpo de Secretarios. Tiene cinco años, nueve meses, veintisiete días servicios al Ejército.
3 Enrique Seseña González Rubio.....	21	Enero	1886	1	Diciembre	1907	26	1	8	Bachiller en Artes. Tiene cuatro meses y nueve días empleado de Investigación.
4 Román de Oro Pozo.....	19	Julio	1892	26	Julio	1911	19	8	10	
5 José Pané Mayorga.....	15	Julio	1893	22	Enero	1912	18	8	17	

### Jefes de Negociado de tercera clase.

1 D. Valeriano Sagastume Marsitlach.....	27	Mayo	1884	14	Julio	1911	27	9	2	
2 Florencio Alonso Palomeque.....	26	Noviembre	1891	22	Enero	1912	20	3	3	Tiene cuatro años y diez y seis días de servicios al Ejército.

### Oficiales de la clase de primeros.

1 D. Higinio de La Casa Catarineu.....	1	Agosto	1889	4	Octubre	1907	22	6	28	
2 Manuel Díaz Montenegro.....	1	Julio	1892	1	Diciembre	1907	19	7	28	Tiene cuatro años y veintisiete días empleado en Hacienda.
3 Luis de Córdoba Fabeirac.....	6	Julio	1894	3	Octubre	1908	17	7	26	
4 Leandro Robles Díaz.....	1	Junio	1871	1	Febrero	1910	40	9	1	
5 Alfredo Avendaño García.....	12	Agosto	1898	1	Enero	1911	13	6	20	Abogado.
6 Nicolás Fernández Fernández.....	16	Julio	1891	14	Julio	1911	20	7	16	
7 Tomás Revilla Castilla Portugal.....	17	Agosto	1898	22	Enero	1912	13	6	15	Abogado. Tiene dos meses hasta la confirmación en su primer destino.
8 Antonio Palomar Lélamos.....	1	Julio	1887	22	Enero	1912	23	10	1	Se deducen diez meses de cesantía. Tiene cinco años, dos meses y cuatro días de servicios fuera de la Diputación.
9 Eduardo Barrón Olmeda.....	14	Septiembre	1889	22	Enero	1912	22	5	18	Licenciado en Medicina.

### Oficiales de la clase de segundos.

1 D. Cayetano López Megino.....	21	Junio	1873	14	Julio	1911	37	10	4	Se le deducen diez meses de cesantía.
2 Miguel Tarín Tarín.....	8	Abril	1895	16	Agosto	1911	15	10	24	
3 Martín López de Varó y Orejón.....	26	Agosto	1871	22	Enero	1912	40	6	6	
4 José Latorre Amela.....	24	Julio	1893	22	Idem	1912	18	7	8	Tiene seis años, veinticinco días servicios al Ejército, y un año, tres meses, diez y nueve días en la Diputación de Teruel.
5 Francisco López Serrano.....	1	Idem	1878	22	Idem	1912	33	8	1	Tiene reconocidos seis años y nueve días.

NOMBRES Y APELLIDOS	Toma de posesión del primer destino servido á la Diputación.			Toma de posesión del cargo actual.			Total de servicios prestados á la Diputación.			OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.	

Oficiales de la clase de terceros.

1	D. Enrique Díez Moreno	12	Febrero	1874	3	Octubre	1908	38	»	20	
2	Manuel Laurel Miñambres	1	Julio	1883	16	Marzo	1910	28	8	1	Tiene ocho años Escribiente en el Hospicio.
3	Faustino Fernández Jubera	12	Enero	1882	8	Agosto	1910	30	1	20	Tiene reconocidos tres años, cuatro meses y veinticuatro días.
4	Emilio Reverter	15	Idem	1886	8	Idem	1910	26	1	17	
5	Tomás Carod Tirado	1	Julio	1883	30	Enero	1911	28	8	1	
6	Valentín Rivera Vera	6	Octubre	1891	14	Julio	1911	20	4	26	Profesor de primera enseñanza.
7	Enrique Sáiz Torres	23	Noviembre	1889	16	Agosto	1911	22	3	1	
8	Antonio González Menéndez	1	Idem	1899	22	Enero	1912	12	3	28	Bachiller en Artes.—Tiene diez y siete años y cuatro meses de servicios á la Beneficencia.
9	Manuel Pardo Navarro	15	Julio	1893	22	Idem	1912	18	7	17	
10	Pedro Pérez García	4	Noviembre	1898	22	Idem	1912	13	3	28	Licenciado en Letras; Archivero-Bibliotecario.
11	Tomás Ramos de Pablo	12	Octubre	1893	8	Febrero	1912	18	4	20	Tiene servicios al Estado, ocho años, diez meses y nueve días (Oficial tercero).

Oficiales de la clase de cuartos.

1	D. Ramiro Mestre Martínez	1	Agosto	1888	1	Julio	1894	23	7	1	Tiene seis años y tres días servicios técnicos.
2	Félix Esteban Díez	19	Abril	1895	15	Idem	1895	16	10	10	
3	Vicente Campos Jiménez	1	Noviembre	1894	1	Idem	1901	15	11	22	Se le deducen un año, cuatro meses y seis días de cesantía.
4	Ignacio Butraguño	27	Marzo	1885	12	Mayo	1908	26	11	2	
5	José Rodríguez Ollero	1	Agosto	1888	12	Idem	1908	23	7	1	
6	Antonio Carrillo Corpa	6	Octubre	1887	3	Octubre	1908	24	4	26	Tiene siete años, cuatro meses, diez y siete días de servicios al Ejército, y nueve años, dos meses y siete días al Ayuntamiento.
7	Natalio Sáiz Val	2	Idem	1900	3	Idem	1908	11	4	27	Abogado.
8	Sabas de la Peña Gómez	15	Julio	1893	27	Noviembre	1908	18	7	14	
9	Angel Sáiz de la Peña	31	Octubre	1891	5	Febrero	1909	20	4	1	
10	Arturo Martínez Peralta	17	Julio	1888	5	Idem	1909	23	7	12	Tiene un año, once meses y un día de Escribiente de la Sección de Carreteras.
11	Modesto Cabrera Aguilera	1	Febrero	1890	5	Idem	1909	22	»	28	
12	Enrique Vázquez de Moza	16	Agosto	1887	1	Julio	1909	24	6	13	
13	Francisco de Paula Orlando	1	Idem	1888	1	Febrero	1910	23	6	28	Bachiller en Artes.
14	Leoncio Ricardo Rebollo	10	Idem	1893	16	Marzo	1910	18	6	19	Bachiller en Artes.
15	Enrique Martín Delgado	15	Julio	1893	8	Agosto	1910	18	7	14	Bachiller en Artes.
16	José Barbosa Bautista	4	Enero	1890	8	Idem	1910	22	1	25	Bachiller en Artes.
17	Fernando Alvarez	15	Julio	1893	30	Enero	1911	18	7	14	
18	Víctor Hidalgo Turín	4	Noviembre	1895	14	Julio	1911	16	3	25	
19	Eduardo Urosa Morales	4	Idem	1895	16	Agosto	1911	16	3	25	
20	Enrique Romero Morge	20	Julio	1889	22	Enero	1912	22	7	9	
21	Antonio San Martín Fernández	18	Agosto	1898	22	Idem	1912	13	6	11	Bachiller en Artes.—Tiene un mes y veintisiete días de Oficial quinto por nombramiento de la Diputación.
22	Enrique Vivanco Torres	12	Diciembre	1885	22	Idem	1912	26	2	17	
23	Julián Jaén Horcajada	16	Agosto	1898	8	Febrero	1912	13	6	13	

Oficiales de la clase de quintos.

1	D. José Navas Maestre	19	Febrero	1886	1	Enero	1903	26	»	10	
2	Fernando Mínguez García	1	Julio	1894	29	Marzo	1906	10	9	3	Se le deducen seis años, diez meses, veinticinco días de cesantía.
3	Francisco Miralles Lombar	18	Marzo	1892	1	Enero	1907	19	11	11	Veterinario.
4	Santos López Garrido	17	Julio	1893	»	»	»	18	7	12	
5	Manuel Muñoz Ortuño	6	Idem	1898	»	»	»	13	7	23	
6	Federico Piñeiro Moretó	2	Octubre	1900	»	»	»	11	4	27	
7	Eduardo Montejano Ferrer	8	Agosto	1901	»	»	»	10	6	21	Tiene dos años, cinco meses y ocho días Escribiente de San Juan de Dios.
8	Alfredo Fábregas Piñeiro	17	Idem	1891	»	»	»	20	6	12	
9	José Oliver Arenas	19	Abril	1895	»	»	»	16	10	10	
10	Lino Alvarez Alvarez	19	Idem	1895	»	»	»	16	10	10	
11	Agustín García Huerta	22	Junio	1895	»	»	»	16	8	7	
12	Ramón García Muñoz	4	Noviembre	1895	»	»	»	16	3	25	
13	Antonio Correa Alvarez	1	Julio	1897	»	»	»	14	7	28	
14	Antonio García Izquierdo	1	Noviembre	1897	»	»	»	14	3	28	
15	Manuel Manzano Martín	17	Agosto	1898	»	»	»	13	6	12	
16	Jesús Gutiérrez del Valle	21	Octubre	1899	»	»	»	12	4	8	
17	Enrique Fernández Cordero	1	Enero	1901	»	»	»	11	1	28	
18	Pablo Arroyo Díez	1	Idem	1903	»	»	»	9	1	28	
19	Francisco Madridano Santos	1	Idem	1903	»	»	»	9	»	28	
20	Clemente Morcate Ferrándiz	1	Febrero	1903	»	»	»	9	»	28	
21	Fernando Díez Salazar	26	Noviembre	1889	»	»	»	22	3	3	
22	Sergio Pascual Millán	1	Julio	1891	»	»	»	20	7	28	
23	Daniel Borrega Alonso	20	Idem	1893	»	»	»	18	7	9	Excedente.
24	Enrique Tacero de los Ríos	21	Septiembre	1893	»	»	»	18	5	8	
25	Salvador Iglesias Lucas	1	Julio	1894	»	»	»	17	5	28	
26	Emilio Navarro Cámara	7	Octubre	1894	»	»	»	18	4	22	
27	Diodero Cebrián Alonso	10	Abril	1895	»	»	»	16	10	10	
28	Félix Armero Solano	5	Octubre	1895	»	»	»	16	4	24	
29	Luis de Riquer Díaz	1	Julio	1897	»	»	»	14	7	28	
30	Conrado Moro Lozano	5	Octubre	1897	»	»	»	14	4	24	
31	Enrique Monedero García	1	Noviembre	1897	»	»	»	14	3	28	
32	Juan Robles Díaz	16	Agosto	1898	»	»	»	13	6	13	
33	Eduardo García Rupilanchas	17	Agosto	1898	»	»	»	13	6	12	
34	Eugenio Cemborain Chavarria	18	Idem	1898	»	»	»	13	6	11	
35	Luis Bielsa Navarro	18	Idem	1898	»	»	»	13	6	11	
36	Leopoldo López	29	Octubre	1898	»	»	»	13	4	»	

NOMBRES Y APELLIDOS	Toma de posesión del primer destino servido á la Diputación.			Toma de posesión del cargo actual.			Total de servicios prestados á la Diputación.			OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
37 D. José García Sanz.....	19	Noviembre	1898	1	Enero	1907	13	3	10	
38 Julián Ontiveros.....	23	Diciembre	1899	»	»	»	12	2	6	
39 Santiago de San Antonio.....	23	Idem	1899	»	»	»	12	2	6	
40 Francisco Miguel Millán.....	1	Junio	1900	»	»	»	11	8	28	
41 Fernando Almansa.....	2	Octubre	1900	»	»	»	11	4	27	
42 Donato de la Vega.....	1	Abril	1901	»	»	»	10	10	28	
43 José Baños.....	5	Septiembre	1901	»	»	»	7	8	14	Se le deducen dos años, nueve meses y diez días de servicios al Ejército.
44 Miguel Vázquez García.....	24	Marzo	1902	»	»	»	9	11	5	
45 Manuel Duque Otero.....	30	Septiembre	1902	»	»	»	9	4	29	
46 Nicolás María Rivero.....	1	Octubre	1902	»	»	»	9	4	28	
47 José Pascual Pérez.....	1	Enero	1903	»	»	»	9	1	28	
48 Agustín Balboa Cubillo.....	1	Idem	1903	»	»	»	9	1	28	
49 José María Menéndez.....	23	Diciembre	1899	»	»	»	6	5	1	Se le deducen cinco años, nueve meses y veinticinco días de servicios al Ejército, de interinidad en el cargo y de cesantía.
50 Miguel Gutiérrez Benito.....	28	Mayo	1907	»	»	»	4	9	1	
51 José Barrio Robles.....	9	Julio	1906	»	»	»	5	7	20	
52 Toribio Fernández Pérez.....	7	Diciembre	1908	»	»	»	3	2	22	

Madrid, 1.º de Marzo de 1912.—El Vicepresidente, LUIS SAUQUILLO.

Los números 1 y 2, que figuran en la clase de Oficiales quintos, son los antiguos de esta categoría.

Los números del 3 al 20, que figuran en la clase de Oficiales quintos, son los antiguos aspirantes de primera clase.

Los números del 21 al 50, que figuran en la clase de Oficiales quintos, son los antiguos aspirantes de segunda clase.

Y los números 51 y 52, que figuran en la clase de Oficiales quintos, son los dos Mecanografistas á quienes se concedió derecho al ingreso en el Cuerpo administrativo, ocupando los últimos lugares.

(Num. 1.763.)

Eugenia Neyra y Gasset, asistida de su esposo Don Antonio Abal Hermo, contra Don Juan Montero Alonso, requiero á los herederos ó causahabientes de éste, cuyos nombres y domicilios no constan, por medio de esta cédula, que se insertará en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, para que dentro del término de seis días presenten en mi Secretaría los títulos de propiedad de la finca embargada á las resultas de dicho juicio, que es un solar de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, sito en esta Villa, en las afueras de la Puerta de Bilbao y Santa Bárbara, al punto nombrado Las Tapias del Salitre y Viejo Salitre, con fachada á la calle de Manuel Cortina, que es en el Registro de la Propiedad de Occidente la finca número mil doscientos treinta y ocho, al folio doscientos cuarenta y dos del libro setecientos setenta y ocho del Archivo, tomo sesenta y ocho de la sección primera.

A la vez cito á dichos herederos ó causahabientes del ejecutado Don Juan Montero Alonso, para que dentro del término de nueve días se personen en el expresado juicio, si les conviniere, á usar de su derecho en el estado en que se encuentra; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verificaren.

Madrid, veinticinco de Abril de mil novecientos doce.

El Secretario,  
Lcdo. Vicente Moreno.  
(A.—194.)

#### CENTRO

En virtud de providencia dictada en 25 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos ejecutivos, hoy en la vía de apremio, seguidos á instancia de Don Enrique Muñoz Rodrigo, representado por el Procurador Don Pedro Gauna García, contra Don Mariano Goyoaga Ruiz, hoy sus sucesores y herederos, sobre pago de pesetas, declarados en rebeldía, en los cuales, por desconocerse sus nombres y actual domicilio y paradero,

se ha mandado requerir por medio del presente á los indicados sucesores y herederos para que, en término de seis días, presenten en Secretaría los títulos de propiedad de la finca que, como de la propiedad del Don Mariano Goyoaga Ruiz, aparece embargada en referidos autos, consistente en un solar, sito en Vallecas, partido judicial de Alcalá de Henares, al sitio llamado de las Erillas, que forma un polígono irregular de cuatro lados.

Y para su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL*, expido el presente en Madrid, á veintiséis de Abril de mil novecientos doce.

V.º B.º  
El señor Juez,  
Garraida.

El Secretario,  
Ricardo Gómez.

(A.—196.)

#### BUENAVISTA

En virtud de lo acordado en providencia de diez del actual en el expediente que se tramita en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista y Secretaría de Don Antonio Aguilar, incoado por Doña Bernabea Nebreda y Nebreda, sobre que se inscriba á su favor en el Registro de la propiedad el dominio de un terreno de nueve mil trescientos ochenta y siete pies, equivalentes á setecientos ochenta y dos metros ochenta y seis centímetros, parte de una tierra de nueve fanegas y seis celemines, enclavado en el término de esta Corte, al sitio llamado Carril de Amaniel, con fachada á la calle de las Margaritas, lindante con tierras: al Mediodía, de Don Próspero Loynard, Don Julián Beltró, Don Santiago Peña y Don Felipe Rivas; á Oriente, de Don José Córdoba, y Norte, del propio señor Loynard, terrenos adquiridos por la solicitante por herencia de su esposo Don Juan Bautista Lación, quien á su vez lo adquirió parte por óbito de sus padres y parte por compra á sus hermanos, se cita por el presente, que se insertará tres veces en el *BOLETÍN OFICIAL* de

esta provincia, á Don Francisco Lación y Don Julián Royo de la Fuente ó sus herederos, cuyo paradero se desconoce y de quienes procede la finca mencionada, y á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción que se solicita, á fin de que en el término de ciento ochenta días comparezcan en el aludido expediente á alegar algún derecho si quisieren.

Dado en Madrid á veintiuno de Agosto de mil novecientos once.

A. Santa María.

El Secretario,  
P. S.,

Manuel Leira.

Es copia:  
El Secretario,  
P. S.,

Manuel Leira.  
(A.—197.)

#### UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte se ha promovido por la Real Sacramental de San Nicolás de Bari y Hospital de la Pasión expediente de dominio de una tierra que en el año mil ochocientos cuarenta y cinco donó Don Antonio Murcia á dicha Sacramental y forma parte de su cementerio, contigua al mismo, en las afueras de la Puerta de Atocha, y tenía una medida de veintidós áreas, treinta y tres centiáreas y cuarenta y tres decímetros equivalentes á dos mil doscientos treinta y tres metros cuadrados cuarenta y tres decímetros, y linda: al Norte, con herederos de Don Vicente Calderón; Sur, terrenos de la Sacramental; Este, tierras que labró Bernardo Francisco Díaz; y Oeste, terrenos de los mismos herederos de Calderón; y en dicho expediente se ha acordado citar por medio del presente segundo edicto al Don Antonio Murcia, á sus causahabientes, que se desconocen quiénes sean, y á cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende, para que dentro del término de sesenta días comparezcan á alegar su derecho y ofrecer las

pruebas que á su justificación conduzcan.

Madrid, veintidós de Abril de mil novecientos doce.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.

Es copia para insertar en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta Capital.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.

(A.—199.)

## EL MONTEPIO

Sociedad anónima en liquidación.

Para la elección de un solo liquidador y su suplente y tomar otros importantes acuerdos económicos, se convoca por segunda y última vez á Junta general para las diez del día 11 del actual.

LA COMISIÓN.  
(A.—198.)

## Sociedad especial minera "La Fraternidad,"

Publicados los tres requerimientos reglamentarios y no habiendo satisfecho los dividendos pasivos que adeudaban á esta Sociedad los socios morosos Don Manuel Feyto, Don Enrique Feyto y Don Ramón Moreno, se declaran caducadas, y sin ningún valor ni efecto, las acciones números 74, 84, 95, 207, 244, 93, primero y segundos cuartos; 258, tercero y cuarto cuarto, y 268, tercero y cuarto cuarto, pertenecientes á Don Manuel Feyto; la acción número 200, de Don Enrique Feyto, y la número 241, de Don Ramón Moreno, y fuera de circulación con pérdida de todos sus derechos.

Madrid, veintinueve de Abril de mil novecientos doce.

El Presidente,  
Antonio Barbosa.

(D.—47.)

Imp. y Lit. EL FORVENIE  
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA  
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID